

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PLASTICEC S. A.", CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2009

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de abril del año dos mil nueve, siendo las doce horas, en el local social de la compañía, ubicado en el km. 9 de la vía Daule, se reunieron los accionistas de la compañía denominada "POLITOP S. A." a saber, la compañía ECUATORIANA DE REFRESCOS S. A., debidamente representada por su Gerente General, ingeniero Ivet López Abedravo, como propietario de 792 acciones; y el ingeniero Johnny Gómez Salazar, por sus propios derechos, como propietario de 8 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de \$ 1 cada una. También se encontraba presente la señora Jenny Aracely Morales.

Presidió la sesión como Presidenta Ad-Hoc la señora Jenny Aracely Morales; y, actuó como Secretario la ingeniera Ivet López Abedravo, Gerente General de la compañía.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social de la compañía, que es de \$ 800.00, los accionistas de POLITOP S. A. se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual de manera unánime renunciaron al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social y de igual manera aceptaron constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como aceptaron resolver sobre los siguientes puntos como el orden del día:

1. Conocimiento de los Informes presentados por la Administración y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2.008 y dictar las resoluciones respectivas;
2. Conocimiento del Balance General y el Estudio de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2.008;
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2.008; y,
4. Designación del Comisario.

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra la Presidenta Ad-Hoc, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por la administración y el Comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2.008. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar de manera unánime el informe presentado por la administración, así como el de Comisario, ambos relativos al ejercicio económico del 2.008.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, la Presidenta Ad-Hoc tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estudio de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2.008, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, la Presidenta Ad-Hoc puso en conocimiento de la Junta que la compañía no tuvo actividad en el año. A continuación y una vez conocido el contenido de dicho Balance General y Estudio de Pérdidas y Ganancias, la Junta resolvió, aprobarlos en su totalidad de manera unánime.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2.008. La Presidenta Ad-Hoc tomó la palabra para dirigirse a la Junta y